



ACTA DEL 08 DE JULIO DEL 2021

A los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia del Sra. Decana DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER y con la asistencia de los señores profesores:

DRA. Carmen Rosa Rozas Ponce de León

DRA. Ana María Alemán Carmona

MAG. Patricia del Carmen Bobadilla Terán

DR. Manuel Fernández Arata

MAG. Ana Janet Pineda Díaz

MAG. Luz Serena Delgado Espinoza

Con el quórum de reglamento, la señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretaria del Consejo, la Mag. Luz Serena Delgado Espinoza Secretaria de la Facultad quien leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

En la sección Despacho, la Señora Decana presentó la relación de expedientes de Grados y Títulos profesionales de las tres Escuelas. Fue aprobada en su totalidad.

A continuación, pasó a la orden del día.

1) La Directora de la Escuela Profesional de Psicología, mediante oficio 020-2021-DE-Ps., propone la cancelación de forma definitiva de la siguiente relación de alumnas con deficiencia académica por haber repetido cuatro o más veces una o varias asignaturas;

CAMACHO GUISBERT, SHELEY
GAVIÑO ROCHA, ANAHIT DEL CARMEN
GONZÁLES CHÁVEZ, SANDRA PATRICIA
OJEDA URRUNAGA, ANGELA PIERINA

2) La Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, mediante Oficio N°041-2021-DIR.ACAD.CC.CC, propone la separación temporal de un año en los semestres 2021-2 y 2022-1 del alumno MINAYA LOZANO AIRTHON ARHON, por haber desaprobado tres veces consecutivas asignaturas del mismo ciclo.

3) La Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, mediante Oficio N°041-2021-DIR.ACAD.CC.CC, propone la matricula condicional

para los alumnos que entraron en deficiencia académica en el 2021-1, listados a continuación:

ZAMORA HERRERA, MIJAIL ABDEL
LOZA TORRES, TAMARA MARGARITA
PACUSSICH SANCHEZ, ISABEL KAMELA
LAYA CIEZA, MARÍA DALIA
AZURZA CUARESMA, GERSON JOEL
NECOCHEA VÁSQUEZ, FRANKLIN MARIANO

FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

1) PRIMERO. - Se aprobó la cancelación de forma definitiva de la siguiente relación de alumnas con deficiencia académica por haber repetido cuatro o más veces una o varias asignaturas;

CAMACHO GUISBERT, SHELEY
GAVIÑO ROCHA, ANAHIT DEL CARMEN
GONZÁLES CHÁVEZ, SANDRA PATRICIA
OJEDA URRUNAGA, ANGELA PIERINA

2) SEGUNDO. - Se aprobó la separación temporal de un año en los semestres 2021-2 y 2022-1 del alumno MINAYA LOZANO AIRTHON ARHON, por haber desaprobado tres veces consecutivas asignaturas del mismo ciclo.

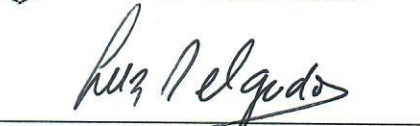
3) TERCERO. - Se aprobó la matricula condicional para los alumnos que entraron en deficiencia académica en el 2021-1, listados a continuación:

ZAMORA HERRERA, MIJAIL ABDEL
LOZA TORRES, TAMARA MARGARITA
PACUSSICH SANCHEZ, ISABEL KAMELA
LAYA CIEZA, MARÍA DALIA
AZURZA CUARESMA, GERSON JOEL
NECOCHEA VÁSQUEZ, FRANKLIN MARIANO

No habiendo más temas que tratar, siendo las once de la mañana del 08 de julio del 2021, se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.



DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER
DECANA



MG. LUZ SERENA DELGADO ESPINOZA
SECRETARIA DE FACULTAD